



AYUNTAMIENTO
DE
LOS BARRIOS
(Cádiz)

Secretaría General

Rfa.: JRS/JHF/mtm

Expdte. PLENO 16/18

EDICTO

En uso de las facultades conferidas a esta Alcaldía-Presidencia por el Art. 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; mediante Decreto nº 2828, de fecha 04/12/18, se ha convocado sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, a celebrar el **lunes, día 10 de diciembre de 2018, a las 18:00 horas**, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, y con el fin de resolver los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

PARTE RESOLUTIVA

Punto 1º.- Aprobar, si procede, borrador acta sesión ordinaria de Pleno de 11 de junio de 2018.

Punto 2º.- Aprobar, si procede, borrador acta sesión ordinaria de Pleno de 9 de julio de 2018.

Punto 3º.- Aprobar, si procede, borrador acta sesión extraordinaria y urgente de Pleno de 27 de julio de 2018.

Punto 4º.- Aprobar, si procede, borrador acta sesión extraordinaria de Pleno de 3 de septiembre de 2018.

Punto 5º.- Aprobar, si procede, borrador acta sesión extraordinaria y urgente de Pleno de 6 de septiembre de 2018.

Punto 6º.- Aprobar, si procede, borrador acta sesión ordinaria de Pleno de 10 de septiembre de 2018.

Punto 7º.- Aprobación del expediente “Enajenación de parcela sita en la Zona de Ordenanza 9 Edificación Singular-1”, del Plan Parcial del Polígono Industrial de Palmones III.

Punto 8º.- Propuesta de Alcaldía relativa a la Iniciativa en Demanda de una Comunidad Terapéutica de Salud Mental para el Campo de Gibraltar.

Punto 9º.- Aprobar Cuenta General del Ayuntamiento de Los Barrios correspondiente al Ejercicio económico 2017.

Punto 10º.- Asuntos de Urgencia.

PARTE CONTROL

Punto 11º.- Dar cuenta escrito presentado por Rubén Candela Ramos con Registro de Entrada E201813510 y fecha 26/11/2018, adjuntando ADENDA en relación a la Auditoría de las sociedades Gestión Agropecuaria y Medioambiental Los Alcornocales, Iniciativas Los Barrios S.L., Radio Televisión Los Barrios, S.L. y Empresa Municipal de Recaudación de Los Barrios, S.L.

Punto 12º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía, del n.º 2212 al n.º 2473, del mes de octubre del año 2018.

Punto 13º.- Ruegos y Preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme lo dispuesto en el art. 81.1 d) del ROF; Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.

EL ALCALDE

Fdo.: D. Jorge Romero Salazar

Código Seguro De Verificación	FQ5wJvPe6 jxrSLRWnk9PPA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	05/12/2018 12:18:21
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/FQ5wJvPe6 jxrSLRWnk9PPA==		

